BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CICLOTURISTA CIUDAD DE SEVILLA

A continuación se detallan las bases del Concurso de Fotografía Cicloturista Ciudad de Sevilla que organiza el Ayuntamiento de Sevilla y JCDecaux en el marco de la Semana Europea de la Movilidad de Sevilla 2012.

1.- Promoción válida del 16 de agosto al 22 de septiembre de 2.012.

2.- Podrán participar todos los Fans de la Página Oficial de Facebook o Twitter del Ayuntamiento de Sevilla. Para participar los fans deberán haber compartido las bases del concurso en sus páginas de Facebook o Twitter.

3.- Procedimiento del Concurso:

- El concurso consistirá en la realización de una fotografía que refleje la realidad de la bicicleta y del turismo de la Ciudad de Sevilla, poniendo en valor el uso de la bicicleta y el gran patrimonio cultural que la ciudad acoge.

- Para participar en el mismo se deberá ser fans de la página de Facebook del evento o en su defecto, seguir el evento por Twitter. Además el participante deberá compartir las bases del concurso en su página de Facebook o Twitter.

- Para participar deberán enlazar las fotografías con las cuentas de Facebook o Twitter del Ayuntamiento de Sevilla.

- Dichas fotografías también deben estar realizada con alta calidad para la posterior impresión y colocación en un panel publicitario.

- De las fotografías enlazadas se seleccionarán 10 candidatos finalistas a los que se solicitarán las fotografías en alta calidad.

- La organización de la SEM junto con JCDecaux seleccionará las fotografías ganadoras.

- Los participantes en el concurso deberán rellenar la ficha de inscripción de la Semana Europea de la Movilidad para quedar registrados en el momento de su publicación de las fotografías.

- En el caso de no disponer de acceso a estas redes podrán entregarla directamente en el Punto de Información de SEVICI del Ayuntamiento de Sevilla (Edf. Laredo), las mismas serán colgadas a posteriori en las redes haciendo referencia a su autor.

4.- Ninguno de los premios podrá ser canjeado por su valor en metálico.

5.- Las bases de este concurso están disponibles en la web: http://www.ecomimesis.com/movilidad/concurso.pdf

6.- La participación en esta promoción supone la aceptación implícita de estas bases.

7.- El menor de edad que fuera premiado necesitará de un padre o tutor que le represente en la recepción y adquisición de los premios.

8.- Las fotografías podrán ser usadas por la organización de la Semana Europea de la Movilidad para actuaciones de difusión de la misma u otras actuaciones de movilidad sostenible, mencionando en todo momento al autor.

9.- Características de los premios sorteados:

- **Primer clasificado:** concesión de tarjeta VIP durante un año y publicación de su fotografía durante una semana en cartel tamaño mupi en una estación de bicicletas.
- **Segundo clasificado:** publicación de su fotografía durante una semana en un cartel, tamaño mupi, en una estación de bicicletas.
- **Tercer clasificado:** publicación de su fotografía durante una semana en un cartel, tamaño mupi, en una estación de bicicletas.